



Ayuntamiento de Los Alcázares

Exte. núm.: 6080/2018

EDICTO

CAMBIO DE FECHA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Por Decreto de Alcaldía-Presidencia, número 2021/5345 de 23 de diciembre de 2021 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

“ **PRIMERO.** - Avocar la competencia delegada a favor de la Junta de Gobierno Local mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia nº 2344/2019, de fecha 19 de junio de 2019 (BORM número 167, de 22 de julio de 2019), dado el carácter urgente de la tramitación administrativa del presente expediente, ante el aplazamiento de la realización del primer examen de la Fase de Oposición y poder hacerlo público para conocimiento de los interesados.

SEGUNDO.- Aplazar la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Auxiliar Administrativo, fijado para el próximo día 19 de enero de 2022 a las 16:00 horas en el I.E.S. Antonio Menárguez Costa, ante el número elevado de aspirantes y documentación a valorar por el Tribunal Calificador en la Fase Concurso.

TERCERO.- Fijar nueva fecha para la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición para el día:

Día: 2 de marzo de 2022

Hora: 16:00 horas

Lugar: "I.E.S. Antonio Menárguez Costa", ubicado en Calle Jaén, núm. 1, 30710 Los Alcázares (Murcia)

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	23/12/2021 14:40



101471679131770930765087000242

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Ayuntamiento de Los Alcázares

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Los Alcázares y en la página web municipal www.losalcazares.es para conocimiento de los interesados, así como dar traslado del mismo al Tribunal Calificador del proceso selectivo.

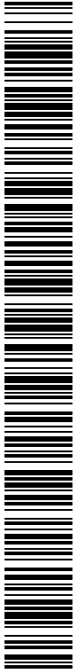
QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.”

Documento firmado digitalmente, en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	23/12/2021 14:40



1014716791317770930763067000242

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>